

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22381** *PROMO GRADISA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 200/08 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Diamel Hamamda contra Promo Gradisa, S.L., con CIF B 25597774, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de mayo de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.286,09 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 19 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090049791-1